

Quinta Sesión Ordinaria Del Honorable Ayuntamiento 2021-2024 Del Municipio De Abasolo, Guanajuato



Siendo las 07:25 siete horas con veinticinco minutos del día 08 de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, en salón de Cabildos de Presidencia Municipal, ubicado en Jardín Hidalgo No. 101 Zona Centro, de Abasolo, Guanajuato, a efectos de llevar a cabo el inicio de la sesión número **5 cinco Ordinaria**, quien presidirá la misma la Presidenta Municipal, previa convocatoria, con fundamento en lo previsto por los artículos 61, 62, 63, 64, 69, 70, 73 y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Presidenta Municipal: *“Se abre la Sesión”, compañeros, buenos días, bienvenidos a la celebración de la sesión ordinaria número cinco, agradezco su presencia en este recinto. Iniciemos con el desarrollo de la misma, conforme a la propuesta del orden del día que previamente se les ha hecho de conocimiento en términos de Ley, por lo que daré a conocer el orden del día en el cual se desarrollara la misma.*

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia de los Integrantes del pleno del Honorable Ayuntamiento de este Municipio;
- 2.- Declaración del quórum legal para efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria;
- 3.- Aprobación del orden del día;
- 4.- Aprobación del Acta de Ayuntamiento Ordinaria No.4;
- 5.- Participación de la licenciada Rocío Cervantes Barba, Presidenta Municipal, para proponer al pleno el siguiente tema:
 - Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud presentada por el Cuerpo de Bomberos de Abasolo, Gto., A.C.
- 6.- Intervención del T.S.U. Gerardo Villalobos Cuellar, Director de Desarrollo Social, para proponer al pleno el siguiente tema:
 - Propuesta y en su caso aprobación de la actualización de los Lineamientos de Operación del Programa Equipamiento de Cisternas 2021.
- 7.- Intervención del Profr. Juan José González Márquez, Director de Planeacion para proponer al pleno el siguiente tema:
 - Ratificación del Consejo de Planeacion para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).
- 8.- Participación del licenciado Sergio Hernández Alvarado, Secretario del H. Ayuntamiento, para proponer al pleno los siguientes temas:

- a. Propuesta y en su caso aprobación del nombramiento del Cronista Municipal.
- b. Lectura de la Correspondencia Oficial para el Honorable Ayuntamiento.

9.- Asuntos Generales.

10.- Clausura de la sesión ordinaria.

1. Lista de asistencia de los integrantes del pleno del Honorable Ayuntamiento de este Municipio:

Secretario del H. Ayuntamiento: *"En estos momentos se procede a pasar la lista de asistencia del Honorable Ayuntamiento":*

| | |
|--|----------|
| Licenciada Rocío Cervantes Barba | PRESENTE |
| Licenciado Agustín Aguirre Martínez | PRESENTE |
| Licenciada Gloria Ayde Vela Pérez | PRESENTE |
| Doctor Sergio Aurelio Arellano Ceballos | PRESENTE |
| Ciudadano Alejandro Alcántar Miranda | PRESENTE |
| Maestra Dolores González González | PRESENTE |
| Ciudadano Jorge Cruz Fernández | PRESENTE |
| Licenciada en Nutrición María del Refugio Contreras Espinosa | PRESENTE |
| Maestra Rosa María Rodríguez López | PRESENTE |
| Ciudadana María Alejandra Rebolledo Peña | AUSENTE |

2. Declaración del Quórum legal para efecto de llevar a cabo la quinta sesión ordinaria;

Secretario del Ayuntamiento: *"Después del pase de lista y encontrándose 9 de los miembros del Ayuntamiento, existe quórum legal, por lo que se declara legalmente instalada la sesión ordinaria, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen".*

3.- Aprobación del orden del día;

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, *somete a consideración del pleno la propuesta del orden del día, y pide quien esté a favor respetuosamente lo haga saber levantando la mano; después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes.*

4.- Aprobación del Acta de Ayuntamiento Ordinaria No.4.

Secretario del Ayuntamiento.- No habiendo comentarios, se somete a votación para su aprobación el Acta de Ayuntamiento ordinaria número 4, de fecha 25 de noviembre del dos mil veintiuno, quien este a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se aprueba por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes.

5.- Participación de la licenciada Rocío Cervantes Barba, Presidenta Municipal, para proponer al pleno el siguiente tema:

- **Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud presentada por el Cuerpo de Bomberos de Abasolo, Gto., A.C.**

En uso de la voz la licenciada Rocío Cervantes Barba, Presidenta Municipal, le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento someta a votación la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Abasolo, Gto., en la que solicitan el apoyo con un subsidio extraordinario por la cantidad de \$33,411.00 (treinta y tres mil cuatrocientos once pesos 00/100 M.N.), misma que con anterioridad se les hizo del conocimiento a los Integrantes del H. Ayuntamiento.

Secretario de Ayuntamiento: Después del análisis del punto se somete a consideración del pleno la autorización de apoyar al Cuerpo de Bomberos de Abasolo, Gto., con un subsidio extraordinario de la cuenta presupuestal 560-561-4451-03 Transferencia Bomberos, por la cantidad de \$33,411.00 (treinta y tres mil cuatrocientos once pesos 00/100 M.N.), para solventar gastos de fin de año, quien este a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes.

6.- Intervención del T.S.U. Gerardo Villalobos Cuellar, Director de Desarrollo Social, para proponer al pleno el siguiente tema:

- **Propuesta y en su caso aprobación de la actualización de los Lineamientos de Operación del Programa Equipamiento de Cisternas 2021.**

En uso de la voz, el Director de Desarrollo Social Gerardo Villalobos Cuellar, expone la necesidad de la actualización de los Lineamientos de Operación del Programa Equipamiento de Cisternas 2021, donde solo se agregaron precisiones técnicas en relación al tipo de producto que se va adquirir y de sus accesorios.

Secretario del Ayuntamiento: Después del análisis del punto, se somete a consideración del pleno la actualización de los Lineamientos de Operación del Programa Equipamiento de Cisternas 2021. (Según Anexo), quien este a favor se

pide manifestarse levantado la mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad con 9 votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento presentes.

7.- Intervención del Profr. Juan José González Márquez, Director de Planeación para proponer al pleno el siguiente tema:

• Ratificación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).

En uso de la voz el Profesor Juan José González Márquez, Director de Planeación, hace entrega a los ediles de un documento que contiene la relación de los integrantes del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) Administración 2021-2024, señala que se buscó personas que ya participaron con anterioridad, personas de la Sociedad Civil, Profesionistas etc., personas que aporten en las mesas de trabajo.

Secretario del Ayuntamiento: Después de la presentación de la propuesta para la Integración del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) según anexo, y no habiendo ningún comentario sobre la propuesta, se solicita a los ediles manifestarse, quien estén a favor se pide levantar su mano, aprobándose por unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento presentes.

8.- Participación del licenciado Sergio Hernández Alvarado, Secretario del H. Ayuntamiento, para proponer al pleno los siguientes temas:

a. Propuesta y en su caso aprobación del nombramiento del Cronista Municipal.

Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, el licenciado Sergio Hernández Alvarado, Secretario del H. Ayuntamiento, presenta al pleno las propuestas para las ocupar el cargo de Cronista Municipal, recayendo en las personas que a continuación se mencionan: Ramón Hernández, Profr. Agustín Ceballos Ponce y Profr. Javier Gaona Pérez

Secretario del Ayuntamiento: Después de analizar los perfiles de los puestos para Cronista Municipal y no habiendo ninguna otra intervención, se somete a votación quedando de la siguiente manera:

Ramón Hernández. Obtiene 0 votos, se tiene por descalificado dado que no cumple con la residencia ininterrumpida.

Profr. Agustín Ceballos Ponce. Obtiene 7 siete votos a favor.

Profr. Javier Gaona Pérez. Obtiene 2 dos votos a favor.

Por lo tanto, el Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría calificada con 7 votos a favor, al Profr. Agustín Ceballos Ponce, como Cronista Municipal.

b. Lectura de la Correspondencia Oficial para el Honorable Ayuntamiento.

En su intervención el licenciado Sergio Hernández Alvarado, da lectura a la correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento y dirigida a los integrantes del Ayuntamiento:

1. **Oficio circular número 29.-** mediante el cual se remite el acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en sesión ordinaria celebrada en fecha 25 de noviembre de 2021, a fin de formular un atento exhorto al Gobernador Constitucional del Estado; al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; a los titulares de los organismos autónomos y a los 46 ayuntamiento del Estado a insertar durante el próximo año 2022 en la papelería y comunicados oficiales, el lema: <<2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural>>.
2. **Oficio circular número 30,** mediante el cual se remite el acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en sesión ordinaria celebrada en fecha 25 de noviembre de 2021, así como las consideraciones expuestas por las y los proponentes, por el que se efectúa un respetuoso exhorto a los 46 municipios del Estado de Guanajuato, para intensificar las medidas para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia y el acoso, en particular del acoso callejero; para aumentar la seguridad y la protección a través de la realización de campañas de sensibilización de violencia hacia las mujeres, así como programas de capacitación y reeducación de los agresores sobre masculinidades positivas; y la aplicación de normas, políticas y programas de prevención para evitar el acoso sexual callejero.
3. **Oficio Circular 31,** mediante el cual se remite el acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en sesión ordinaria celebrada en fecha 2 de diciembre de 2021, así como el dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales, a efecto de exhortar a los ayuntamientos del Estado para que a la brevedad instalen el Sistema Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y elaboren y aprueben el Programa de atención municipal de protección de niñas, niños y adolescentes.
4. **Oficio Circular 32,** mediante el cual se remite el acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en sesión ordinaria celebrada en fecha 2 de diciembre de



2021, así como las consideraciones expuestas por los proponentes, a efecto de exhortar a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana Federal, a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado y a las respectivas Secretarías o Direcciones de Seguridad Pública de los 46 ayuntamientos de los municipios de Guanajuato, para que adopten, promuevan y apliquen en su ámbitos de competencia el Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Genero contra las Mujeres en el Ámbito Familiar.

Continuando con su participación el Secretario del H. Ayuntamiento comenta que se presentaron en la oficina de la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, algunos padres de familia de la Escuela Secundaria Virgilio Uribe, para solicitar en calidad de préstamo una parte de las instalaciones donde se ubicaba la Escuela Preparatoria, a efecto de que los alumnos de dicha institución puedan tomar sus clases, esto en tanto se terminen los trabajos de construcción de la secundaria.

De igual manera el Secretario del H. Ayuntamiento, presenta al pleno del cabildo un justificante del regidor Ciudadano Jorge Cruz Fernández, quien no pudo asistir a la sesión de Ayuntamiento ordinaria número 4 celebrada en fecha 25 de noviembre del presente año, por un problema de salud, por lo tanto, queda justificada su inasistencia a la sesión de ayuntamiento en comento.

Por lo antes presentado, los Integrantes del Honorable Ayuntamiento se dan por enterados de la Correspondencia recibida en la Secretaria del H. Ayuntamiento.

9.- Asuntos Generales.

- a. En uso de la voz la regidora Licenciada en Nutrición María del Refugio Contreras Espinosa, informa al Cuerpo Edilicio sobre la situación financiera que atraviesa el Dif Municipal, y solicita un subsidio extraordinario por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

Secretario del Ayuntamiento: Después del análisis del punto, se somete a consideración del pleno la propuesta de apoyar con un subsidio extraordinario al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Abasolo, (DIF Abasolo), por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), provenientes de recursos propios y de la cuenta presupuestal 560-561-00-4151-01 Transferencia DIF, quien este a favor se pide lo manifieste levantando su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes.

b. En uso de la voz Maestra Dolores González González, Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, comenta que se reunió la Comisión para analizar la iniciativa suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar el artículo 141 y adicionar una fracción VII al artículo 11 y un inciso x a la fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y una vez que se analizó la iniciativa la comisión mediante el dictamen identificado con el número COM-CyCC/01/2021 de fecha 26 de noviembre de 2021, presenta lo siguiente:

1. Los Integrantes de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción están a favor de la iniciativa suscrita por la diputada Irma González Sánchez, Integrante del Grupo Parlamentario del partido MORENA.
2. La Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción presenta la siguiente observación:
 - Consideran que la Consulta Publica lo que generaría sería un gasto extraordinario para el municipio, pues representa realizar propaganda y publicidad, así como los gastos que se generen por la planeación para realizar la consulta.
 - Esta Comisión tiene la duda, respecto al tema de la Paridad de Género, si se refiere al porcentaje de delegados que existen en el Municipio o bien respecto a delegado (a) y/o subdelegado (a) de cada comunidad.

Secretario del H. Ayuntamiento. - Después del análisis de punto, se somete a votación para su aprobación el dictamen de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, identificado con el número COM-CyCC/01/2021 de fecha 26 de noviembre de 2021, (según Anexo), quien esté a favor se pide lo manifieste levantando su mano, después del conteo se tiene la aprobación del dictamen por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes, en lo general y en lo particular.

c. En su intervención el licenciado Agustín Aguirre Martínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, comenta que el pasado 7 de diciembre del presente año, la comisión se reunió para analizar el oficio Circular numero 27 emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se remite las siguientes iniciativas:

Primera. - suscrita por los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Alejandro Arias Ávila y la Diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de derogar los

artículos 220 y 221 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

Segunda. - suscrita por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y Diputado Alejandro Arias Ávila, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de derogar la fracción X del artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la parte que corresponde al primer ordenamiento.

Tercera. - suscrita por la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al primer ordenamiento.

Por lo antes expuesto el licenciado Agustín Aguirre Martínez, manifiesta que una vez que se analizaron las iniciativas la comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el dictamen identificado con el número COM-HPCP/01/2021, de fecha 7 de diciembre de 2021, presento lo siguiente:

1. Los Integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública por mayoría de votos, está a favor de las iniciativas contenidas en el oficio circular 27 emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
2. No se presentaron Observaciones que remitir a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del H. Congreso del Estado de Guanajuato, a las Diputadas Susana Bermúdez Cano y Briseida Anabel Magdaleno González.

Secretario del H. Ayuntamiento. - Después del análisis de punto, se somete a votación para su aprobación el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, identificado con el número COM-HPCP/01/2021, de fecha 7 de diciembre de 2021, (según Anexo), quien esté a favor se pide lo manifieste levantando su mano, después del conteo se tiene la aprobación del dictamen por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes, en lo general y en lo particular.

10.- Clausura de la sesión ordinaria.

Secretario del H. Ayuntamiento: No habiendo otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los temas del orden del día, se da por terminada la sesión ordinaria número 5 cinco de éste Cabildo, siendo las 09:05 nueve horas con cinco



minutos del día de su fecha, "Se Cierra La Sesión". Firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.

Lic. Rocio Cervantes Barba

Presidenta Municipal

Lic. Agustín Aguirre Martínez

Síndico Municipal



Lic. Gloria Ayde Vela Pérez

Regidora

Dr. Sergio Aurelio Arellano Ceballos

Regidor

C. Alejandro Alcantar Miranda

Regidor

Dolores González G.

Profra. Dolores González González

Regidora

C. Jorge Cruz Fernández.

Regidor

L.N. María del Refugio Contreras Espinosa

Regidora

Profra. Rosa María Rodríguez López

Regidora



DOY FE.

Lic. Sergio Hernández Alvarado
Secretario de H. Ayuntamiento.

